



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**4645**

*Juicio de Faltas 1877/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a J.P.G. a fin de que sirva como notificación en legal forma de la sentencia nº 74/13 de fecha 10-03-14, en la que se condena J.P.G. a los efectos oportunos.

En PALMA DE MALLORCA a 10 de Marzo de 2014.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

